



Dar por concluida la designación temporal de Gerente de la Gerencia de Políticas y designar temporalmente en dicho cargo al Jefe de la Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha contra la Corrupción de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC.

Resolución de Superintendencia

N° 486 -2018-SUCAMEC

Lima, 23 ABR 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1127, se creó la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC, como Organismo Técnico Especializado adscrito al Ministerio del Interior, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía administrativa, funcional y económica en el ejercicio de sus funciones;

Que, mediante Decreto Supremo N° 004-2013-IN y modificada con Decreto Supremo N° 017-2013-IN, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la SUCAMEC, en cuya estructura orgánica se encuentra la Gerencia de Políticas, como órgano de línea;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 336-2018-SUCAMEC, de fecha 21 de marzo de 2018, se designó temporalmente al señor Cesar Antonio Legrand Muelle, las funciones de Gerente de la Gerencia de Políticas de la SUCAMEC, en adición a sus funciones como Gerente de la Gerencia de Control y Fiscalización, la misma que se ha visto por conveniente dar por concluida;

Que, el literal a) del Artículo 11° del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, señala que entre las acciones de suplencia y acciones de desplazamiento se encuentra la designación temporal, la misma que es aplicable a los empleados de confianza, por lo que, resulta pertinente designar temporalmente al funcionario que asumirá el cargo de la Gerencia de Políticas;

Con el visado de la Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos, el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Gerente General;

De conformidad con las facultades conferidas en el Decreto Legislativo N° 1127, Decreto Legislativo que crea la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil, y el Decreto Supremo N° 004-2013-IN, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil, modificado por Decreto Supremo N° 017-2013-IN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida, al término del 23 de abril de 2018, la **designación temporal** del señor Cesar Antonio Legrand Muelle, Gerente de Control y Fiscalización, al cargo público de confianza de Gerente de la Gerencia de Políticas de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar temporalmente, desde el 24 de abril de 2018, al señor Humberto Pedro Córdova Jaime, Jefe de la Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC, en el cargo público de confianza de Gerente de la Gerencia de Políticas, en tanto se designe al titular de dicho cargo, y en adición a las funciones designadas.

Artículo 3.- Notificar la presente resolución a los Gerentes, Jefes de Oficina y Órganos Desconcentrados de la SUCAMEC.



J. DULANTO



V°B°
E Paz



V°B°
N. Ortiz



V°B°
C. Verástegui



VºBº
N. Ortiz



VºBº
C. Verástegui



VºBº
E. Paz

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC (www.sucamec.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

.....
JUAN ALBERTO DULANTO ARIAS
Superintendente Nacional
Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad,
Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC